

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA

ASUNTO:

ACUERDO PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN INSULAR-INTERINSULAR DE TENERIFE

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN
CANARIA DE GIMNASIA**

En Las Palmas de Gran Canaria, una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación Insular de Tenerife y visto que D^a ANA ISABEL SECO MANSITO ha presentado su candidatura y avales, esta Junta Electoral

ACUERDA:

ADMITIR PROVISIONALMENTE LA CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE GIMNASIA DE TENERIFE PRESENTADA por D^a ANA ISABEL SECO MANSITO, por cumplir con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento Electoral de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2010, al presentarse en tiempo y forma y con los correspondientes avales.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, ante esta Junta Electoral, en el plazo de dos días desde su publicación (hasta las 12:00 horas del día 17 de Octubre de 2019, según el calendario electoral y el horario de presentación fijado por esta junta electoral en su informe previo de fecha 20 de Agosto de 2019).

En Las Palmas de Gran Canaria a 15 de Octubre de 2019.-

Fdo.:

Presidenta
Junta Electoral
D^a Rosa María Monzon Morales



Fdo.:

Secretaria
Junta Electoral
D^a Leonor Isabel Estupiñan Sanchez

